

1º D. Jose Maria & Agote pondra a disposicion del Comisio-
nado para marcar la nueva linea & frontera con
D. Juan Manuel Rosas veinte cañotes q. deben condu-
cir carga & la Guardia & Navarro a' Cruz & que-
ren.

2º Los viages q. cause se seran satisfechos a' cien p.
Cada uno, debiendo presentam. te llevar ciento cincuen-
ta arrobas en cada uno.

3º Se le anticiparan novecientos p. y el resto se re-
de satisfecho luego q. preste en la Comis. g. Cer-
tificado el n.º de viages q. haya hecho con la
mencionada tropa.

4º Por fador de los otros novecientos p. presenta a'
D. Juan Bermudes quien en prueba & en
allanamiento subcribe = Buenos Ay. En.º 16-
& 1823 = Fabian Fernandez = J. Maria &
Agote = Juan Bermudes

Escopia

P. Encarnación